

	FORMATO
	NOTIFICACION POR ESTADO

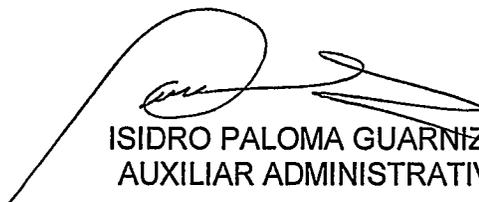
República de Colombia
 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA.
 DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ESTADO Nro. 04

No. Proceso Coactivo	Ejecutado	LIQUIDACION DE CREDITOS Y COSTAS	Cuaderno	Nro. Folio
Nro.002-2016	JHON ALEXANDER RAMOS ARAUJO	Liquidación de Crédito de fecha 02 de marzo de 2021	Nro. 1	92 a 93

El estado anterior permaneció fijado en el lugar visible de la Secretaría desde las siete 7:00 a. m., hasta las una 3:00 p. m. de la tarde de hoy 03 de marzo de 2021. De conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil.


 ISIDRO PALOMA GUARNIZO
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y DE COSTAS

República de Colombia
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA.
DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y DE COSTAS

Neiva, 2 marzo de 2021.

Ref.: Proceso Coactivo Nro.: Nro. 002 de 2016
Adelantado contra: JHON ALEXANDER RAMOS ARAUJO
Cédula de ciudadanía: C.C. No. 12.137.662 de Neiva

Obedeciendo al procedimiento interno de recaudo de cartera, me permito presentar la liquidación del crédito, así como la liquidación de las costas del proceso de la referencia, con base en el fallo de Responsabilidad Fiscal No. 012-2013, Rad No. 391-11 proferido el 30 de noviembre de 2015, confirmado por el auto que decide sobre el recurso de reposición del 05 de febrero del 2016 y así mismo por el auto que decide sobre el recurso de apelación de fecha 7 de marzo de 2016, mediante el cual se declaró finalmente responsable a JHON ALEXANDER RAMOS ARAUJO, el cual quedó debidamente ejecutoriado el día 8 de marzo de 2016.

1) Liquidación del crédito

Por secretaría se procede a elaborar la liquidación del crédito con aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Intereses moratorios} = C (\text{capital}) \times (\text{Interés} \times \text{Nro. de días})$$

360

$$\text{I.M.} = \$ 6.105.840 \times 12\% \times 1820$$

360

Valor capital: **\$ 6.105.840**
Valor Intereses: **\$ 3.704.209,6**
Valor total crédito: **\$ 9.810.049,6**

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO Y DE COSTAS

2) Liquidación de las costas

Total, costas: \$ 0

Valor total de la liquidación: \$ 9.810.049,6

Por lo antes expuesto, el suscrito funcionario ejecutor de la Contraloría Municipal de Neiva.

RESUELVE

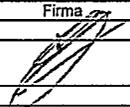
PRIMERO: Fijar en la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y NUEVE CON SEIS DECIMAS (\$9.810.049,6) que por concepto del crédito y las costas debe pagar a favor de la Contraloría Municipal de Neiva el deudor JHON ALEXANDER RAMOS ARAUJO identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.137.662 expedida en Neiva.

SEGUNDO: Notificar por Estado la liquidación del crédito.

TERCERO: correr traslado de esta liquidación al deudor(es), por el término de tres (3) días, para que formule las objeciones que considere pertinentes, para lo cual el expediente permanecerá a su disposición, en este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


LILLY ANDREA MANRIQUE BAHAMON
 Profesional Especializada II

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:				
Revisado por:	CARLOS ALBERTO DAZA	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva		
Aprobado por:				

La arriba firmante de acuerdo al rol funcional, ha suministrado información y revisado el documento; que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presento para firma.